

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de septiembre de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja.

Colocado.

Capitán de Infantería don Manuel Hernández Hernández. Jefatura Provincial de Tráfico Alicante.—Retirado el 20-9-1964.
 Teniente de Infantería don Julián Garrido Ortiz. Administración de Hacienda. Bilbao.—Retirado el 16-9-1964.
 Teniente de Infantería don José Heredia Fernández. Distrito Forestal de Málaga.—Retirado el 21-9-1964.
 Teniente de Infantería don Cecilio Herrera Trujillo. Segunda Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Granada. Retirado el 19-9-1964.
 Teniente de Infantería don Valeriano Lacasta Tesa. Audiencia de Castellón.—Retirado el 18-9-1964.
 Teniente de Infantería don Efigenio Moral Abad. Parque de Intendencia de la Región Aérea Atlántica. Valladolid.—Retirado el 21-9-1964.
 Teniente de Infantería don José Raya Morente. Diputación Provincial de Córdoba.—Retirado el 19-9-1964.
 Teniente de Infantería don Santiago Rodríguez Vázquez. Diputación Provincial de León.—Retirado el 19-9-1964.
 Teniente de Infantería don Enrique Santos Rodríguez. Fábrica de Harinas Esteban y Cía. Zamora.—Retirado el 22-9-1964.
 Teniente de Caballería don Francisco Carralero López. Gobierno Militar del Palacio de Buenavista. Madrid.—Retirado el 17-9-1964.
 Teniente de Aviación (S. T.) don Domingo García Jorquera. Ayuntamiento de La Unión (Murcia).—Retirado el 11-9-1964.
 Brigada de Infantería don Pedro Guerra Prieto. Delegación de Hacienda. Tarragona.—Retirado el 20-9-1964.
 Brigada de Infantería don Rogelio Lomas Barniedo. Delegación de Industria. Distrito Minero de Teruel.—Retirado el 16-9-1964.
 Brigada de Infantería don Francisco López Jimeno. Parque y Talleres de Automovillismo, Villaverde (Madrid).—Retirado el 17-9-1964.
 Brigada de Infantería don Francisco Obreo López. Almacén Regional de Intendencia. Madrid.—Retirado el 15-9-1964.
 Brigada de Infantería don Luis Rodríguez Sosa. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Palma de Mallorca.—Retirado el 12-9-1964.
 Brigada de Banda de Infantería don Lorenzo Sastre Ferragut. Hermandad Sindical de Labradores. Inca (Baleares).—Retirado el 17-9-1964.
 Brigada de Artillería don Celestino Blanco Lores. Ayuntamiento de Pontevedra.—Retirado el 14-9-1964.
 Brigada de Artillería don Emilio Borrajo Mínguez. Ayuntamiento de Moeche (La Coruña).—Retirado el 10-9-1964.
 Brigada de Infantería don Antonio Fernández Fidalgo. Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 18-9-1964.
 Brigada de Artillería don Antonio González García. Ministerio de Trabajo. Madrid.—Retirado el 12-9-1964.
 Brigada de Artillería don Manuel Vallecillo Vargas. I. N. P. Ambulatorio de Jaén.—Retirado el 14-9-1964.
 Sargento de Infantería don José Ruiz Ortiz. Junta de Obras del Puerto de Huelva.—Retirado el 22-7-1964.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería don Manuel Morales Arriaga.—Retirado el 19-9-1964.
 Teniente de Infantería don Sinesio Pérez Fernández.—Retirado el 18-9-1964.
 Teniente de Infantería don Miguel Sánchez Fernández.—Retirado el 19-9-1964.

Teniente de Caballería don Elpidio David del Río Román.—Retirado el 13-9-1964.
 Brigada de Infantería don Francisco Aznar Lucía.—Retirado el 11-9-1964.
 Brigada de Infantería don Valeriano Cabrejas Sayas.—Retirado el 15-9-1964.
 Brigada de Infantería don Francisco Gómez Ruiz.—Retirado el 19-8-1964.
 Brigada de Infantería don Francisco Morente Ugia.—Retirado el 20-9-1964.
 Brigada de Infantería don Jacinto Gómez Gómez.—Retirado el 11-9-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 30 de septiembre de 1964.—P. D. Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3053/1964, de 11 de septiembre, por el que se nombra Embajador extraordinario en las ceremonias del enlace matrimonial de Su Majestad el Rey Constantino de Grecia al Excmo. Sr. Capitán General de la Primera Región Militar, don Rafael García-Valiño y Marcén.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar Embajador extraordinario en las ceremonias del enlace matrimonial de Su Majestad el Rey Constantino de Grecia al excelentísimo señor Capitán General de la Primera Región Militar don Rafael García Valiño y Marcén.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.
 FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 3054/1964, de 17 de septiembre, por el que se nombra Embajador extraordinario y Plenipotenciario de España en las ceremonias de la independencia de la isla de Malta al Embajador don Antonio Garrigues y Diaz-Cañabate.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Embajador extraordinario y Plenipotenciario en las ceremonias de la independencia de la isla de Malta al Embajador don Antonio Garrigues y Diaz-Cañabate.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.
 FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ